



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *Julio* de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares principales de 5a. (personal administrativo y técnico) señoras María Fernanda Martínez Alvarez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 y María José Viarengo del Cuerpo Médico Forense respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION